

	Euros
Pasivo:	
Capital	60.582,02
Reserva voluntaria	6.340,63
Resultados negativos	- 5.880,82
Pérdidas y Ganancias	- 50.944,83
Total Pasivo	10.097,00

Barcelona, 17 de enero de 2004.—El Liquidador, Don Francisco Colom Surrallés.—3.084.

DYNASTY TECHNOLOGY GROUP, S. A.

Edicto

Doña Silvia Abella Maeso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 67 de Madrid.

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la Sociedad Anónima Dynasty Technology Group, S.A., señalándose para su celebración el día 23 de febrero de 2004, a las 10,00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria el 25 de febrero de 2004, a las 10,00 horas de su mañana siendo presidida por la letrado doña Verónica Arribas García, con el siguiente Orden del Día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad en el ejercicio 2002. Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Cambio del domicilio social.

Tercero.—Autorización para protocolizar acuerdos. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 15 de enero de 2004.—La Magistrado-Juez, doña Silvia Abella Maeso.—3.356.

DYTA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Dyta Energía y Medio Ambiente, S. A. L., ha acordado convocar a los Sres. accionistas a Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo día 19 de febrero de 2004, a las 13 horas, en la Calle Ayala, n.º 3, piso 1.º, en primera convocatoria, y el día 20 de febrero de 2004, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a la Junta General de la situación económica y social de la Empresa.

Segundo.—Necesidad de ampliación de capital para hacer frente a las obligaciones económicas y sociales pendientes.

Tercero.—Sometimientto a la Junta General para aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio de 2002, memoria, informe de auditoría y aplicación de los resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para examen, intervención e informe de las cuentas del Ejercicio 2003.

Quinto.—Traslado del domicilio social de la Calle Colombia n.º 45 de Madrid a la Calle Cañada Real de las Merinas n.º 3 también de Madrid.

Sexto.—Cese del Consejero don Fernando Antonio Román Alhambra y exigencia de responsabilidades por su gestión.

La Junta se celebra con la presencia de Notario a propuesta del Consejo de Administración.

Los Sres. accionistas tendrán a su disposición para examen los documentos relativos al Orden del Día en el Domicilio Social conforme a lo dispuesto en el art. 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de enero de 2004.—Julia María Gutiérrez Arconada, Secretaria del Consejo de Administración.—3.558.

ERNST & YOUNG, S. L. (Sociedad absorbente)

ERNST & YOUNG CANARIAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de ambas sociedades, celebradas el día 30 de diciembre de 2003, acordaron la fusión por absorción de la entidad «Ernst & Young Canarias, Sociedad Limitada», por la entidad «Ernst & Young, Sociedad Limitada», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, todo ello en los términos de los respectivos proyectos de fusión, aprobados igualmente por ambas compañías y depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Las Palmas de Gran Canaria. El tipo y procedimiento de canje se halla expresamente recogido en los citados proyectos.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de enero de 2004.—El secretario no consejero de los consejos de administración de «Ernst & Young, Sociedad Limitada» y de «Ernst & Young Canarias, Sociedad Limitada», doña Carmen Pérez Fontes.—3.199. 2.ª 3-2-2004

FAVARENDELL, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2003, acordó la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la calle Larga, 85, 1.º, puerta 1, de El Puerto de Santa María, a las diecisiete horas del día 26 de febrero de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en el siguiente día, 27, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Medidas a adoptar a consecuencia de la retención por parte de Don Manuel Estrada Amo, Consejero Delegado, de la documentación social.

Segundo.—Medidas a adoptar a consecuencia de la reclamación por la Junta de Andalucía de determinada subvención.

Segundo.—Medidas a adoptar a consecuencia de la reclamación por la Junta de Andalucía de determinada subvención.

Tercero.—Ejercicio de la Acción Social de Responsabilidad contra Don Manuel Estrada Amo, Administrador de la Compañía.

El Puerto de Santa María, 26 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vaca Ramos.—3.089.

FLOR DEL VIENTO EDICIONES, S. A.

Anuncio de reducción de capital

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de «Flor del Viento Ediciones, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cifra de 674.668,72 euros, dejándolo establecido en 1.513.736,54 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de sus 36.412 acciones, que queda fijado en 41.572.463 euros, con la finalidad de compensar pérdidas y reequilibrio del patrimonio social.

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—El órgano de administración, D. Oriol Serrano Balasch.—3.366.

GIGA SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263, 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas el liquidador único de la entidad pone en conocimiento y hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 26 de enero de 2004 se ha aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	564.000,00
D. Activo circulante	124.699,98
III. Deudores	9.733,12
VI. Tesorería	114.966,86
Total Activo	688.699,98
Pasivo:	
A. Fondos Propios	687.910,78
I. Capital Suscrito	752.000,00
IV. Reservas	2.471,99
V. Resultados de ejercicios anteriores	-58.891,13
VI. Pérdidas y Ganancias	-7.670,08
D. Acreedores a corto plazo	789,20
Total Pasivo	688.699,98

Barcelona, 26 de enero de 2004.—El Liquidador Único, Erick Euvrard.—3.381.

GISVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad Gisva, Sociedad Anónima, celebrada con carácter Universal el pasado día 15 de enero de 2004, acordó reducir el capital de la sociedad con la finalidad de amortizar acciones propias de la Compañía, en la cantidad de 109.478,16 euros, quedando el capital de la Sociedad cifrado en 251.121,84 euros.

Arteixo, 26 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Sánchez Peñasco.—3.352.

GO COMPONENTES, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

GO TECHNOLOGY, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por